



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 05 del mes de septiembre del año 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** y en Sesión Cuarta Ordinaria realizada con fecha 22 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro **Regidor C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Período 2021-2024,** por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Novena sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico para pago de vuelos por la cantidad de \$ 13,337.00 (Trece mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N); para el C. Luis Francisco Villa Medina, ciclista, el cual concursara en la competencia "63 VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A GUATEMALA" misma que se llevara a cabo del 25 de octubre al 03 de noviembre del año en curso en el País de Guatemala-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, del inmueble propiedad del Estado ubicada en calle San Alejandro sin número, fraccionamiento Vistas de San Cristóbal, Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec, con una superficie de 6,108.95 metros cuadrados, conocido como Taller Regional de Fomento Artesanal "Manos Creativas del Maíz, MACMA", por el termino de 20 años a partir de su aprobación.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la erogación por la cantidad de hasta \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para la impresión de los siguientes materiales: Impresión del manual del "6to informe de Gobierno 2023-2024" e Impresión del informe de seis años "Gobierno municipal de Jocotepec 6 años de gobierno (2018-2024)".-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. -----

8.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los munícipes y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 11:00 once horas, el día 10 Diez de septiembre de 2024 con motivo del Sexto Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario.-----

9.- Asuntos Generales.-----

10.- Clausura de la Sesión. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ. -----

2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON. -----

3.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO. -----

4.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ. -----

5.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA. -----

6.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES. -----

7.- C. REGIDOR, C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT. -----

8.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

9.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----

10.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO. -----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Hacerles saber que el Regidor José Manuel Haro Chacón no podrán asistir por temas personales por lo que solicito si están de acuerdo en justificarles la falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la MAYORIA de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA 2024. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**TERCER PUNTO.** - Lectura y aprobación del acta de la Décima Novena sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----

El secretario general procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**CUARTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico para pago de vuelos por la cantidad de \$ 13,337.00 (Trece mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N); para el C. Luis Francisco Villa Medina, ciclista, el cual concursara en la competencia "63 VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A GUATEMALA" misma que se llevara a cabo del 25 de octubre al 03 de noviembre del año en curso en el País de Guatemala-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

*El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:*

*“este ya lo conocen a Luis es uno de los orgullos del municipio y de Jalisco ha sido campeón ya nacional y hoy va ya la premura de la compra de los boletos es porque el grupo en el que él este está les ayuda con los viáticos y todo pero lo de los aviones les piden que este se compre por parte de ellos entonces lo compran con mucha antelación para que los compren más baratos entonces nos pasó en las cotizaciones y pues es apoyar nada más con eso ya todos los gastos de viáticos y demás corre los patrocinios que ya trae el grupo ciclistas que van de México”*

**QUINTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, del inmueble propiedad del Estado ubicado en calle San Alejandro sin número, fraccionamiento Vistas de San Cristóbal, Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec, con una superficie de 6,108.95 metros cuadrados, conocido como Taller Regional de Fomento Artesanal “Manos Creativas del Maíz, MACMA”, por el termino de 20 años a partir de su aprobación.-

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"los artesanos de san Cristóbal habían hecho una petición y se pusieron las direcciones ahí a trabajar se mandó la solicitud al gobierno del estado es un terreno del gobierno del estado y queremos que se lo dé al municipio de Joco nos resolvieron ya a favor pero el oficio que nos acaba de llegar en estos días dice que celebremos un contrato de comodato por lo que resta de la administración, sería celebrar un contrato por 27 días entonces lo que queremos mandar con este punto es que no nos lo des por lo que resta de la administración sino que se los den a los artesanos por 20 años entonces para llevar el punto de acuerdo de que si queremos firmarlo pero no por el término de la administración sino por tanto tiempo siempre y cuando siga cumpliendo con el objeto social que es que trabajen ahí los artesanos"

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl** hace uso de la voz:

"hasta el momento es del estado"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"sí es del Estado"

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl** hace uso de la voz:

"y se pretende que pase al municipio"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"en comodato no que nos transfieran la propiedad nada más el uso, disfrute y todo, pero si tener ya formalizado para que pues no nos echen para fuera algún día"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"esto se dio porque en días pasados alguien de artesanías del Estado este en jurídico pidió como parte el proceso de entrega recepción que entregáramos el edificio porque el gobernador pues iba a entregarle al siguiente gobernador entrante entonces dijeron pues entrégnos el edificio entonces todas las artesanías se buscaron y dijeron oye pero por qué no lo quieren quitar pero es un tema de papeleo pero indebidamente les hablan y les dicen



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

...tienes que entregar el edificio la gente se acelera entonces nosotros nos metimos fue jurídico del DIF este yo también entré en comunicación con él se aclaró. A ver no es un tema de transición o que para evitarnos esos temas de transición por qué es mejor de una vez no se firma un contrato comodato para el municipio es del municipio el proyecto de los artesanos hizo cuando Juan Oshea yo estuve de regidor y el objetivo es que esa casa de los artesanos no nomás es de Joco es regional es Tizapan, Tuxcueca toda la sierra del tigre, la cosa es de que pues no viene con trabajo las de San Cristóbal se han metidos pero sí necesitan tener un poco más de sentido de pertenencia para que todas se involucren entonces con esa justificación se habló con ellos y ya carlín les manejó la propuesta de ya hacer un contrato comodato pues para garantizar que el municipio sea el que esté al pendiente y que ya las artesanas tengan ese sentido de pertenencia porque si no cada 6 años va a ser la misma entréguenlo y en ese tipo de proceso se hace mucho problema no porque ya están metiendo sus muebles ellos este estaban queriendo recoger lo que había no hay mucha mercancía que se adquirieron de varios programas y estamos pidiendo que se respeten y que se queden que no lo muevan aunque sea por efectos de transición porque pueden ellos recoger y decir se los volvemos a regresar y luego no se los regresan lo que queremos ya quede todo aquí que no haya como que se llevan las cosas y que hay un contrato que garantice pues para los artesanos este la posición que el municipio tenga la tranquilidad de que el al rato no vuelvan a hacer otro movimiento este de esta índole entonces por eso es el la firma, la firma es el beneficio para el municipio”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“sería bueno mencionar también que podríamos hacer un reglamento a lo mejor mandarlo en el mismo convenio que se va a trabajar con un reglamento para que todos estén conforme todos los artesanos”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“yo creo que lo ideal sí va a ser cuando entre la siguiente administración ya no alcanzamos nosotros al que formalicen un ordenamiento que los organice a ellos de manera que no haya alguien que se quiera aprovechar o apropiarse de ahí porque hubo un tiempo que era un grupo no digo que esté mal ese grupo ni bien simplemente los demás grupos de artistas o de artesanas no se quieran sumar pues sí tiene que ver como que ya reglas claras para que todas puedan hacer uso de las instalaciones y sí va a ser necesario nomás sí ocupamos ya tener esta garantía para que la próxima este administración pues lo ordene yo creo que es lo ideal”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“y dejar un antecedente en la entrega y recepción para que se realice ese trámite”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Y también que se mencione que el comodato va a ser exclusivamente para ellos”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“sí que no pierda el fin.”

Carla Contreras  
Cepa Lopez  
Cepa Lopez

**SEXTO PUNTO:** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la erogación por la cantidad de hasta \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para la impresión de los siguientes materiales: Impresión del manual del "6to informe de Gobierno 2023-2024" e Impresión del informe de seis años "Gobierno municipal de Jocotepec 6 años de gobierno (2018-2024)". -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

*"normalmente es más lo que se gasta en los informes de gobierno este nosotros nada más hicimos uno en los seis años y pues entre el sonido y todo lo que se requiere se gastan mucho más lo que yo he estado haciendo en todos los años es como se acuerdan por lo menos los dos años que usted les tocó el informe lo doy aquí evito toda esa fiesta este popular porque al final quienes vienen pues son invitados casi directamente del presidente y muy poca gente la ciudadanía comparece no así cuando tuvo elaboras la gaceta elaboras el informe y lo entregas a toda la gente casa por casa entonces la publicación este que se está pretendiendo hacer es de forma que les entregue a ustedes en un engargolado no en un encuadernado en pasta dura y a la gente en general va a ser este pues en otra presentación y la idea porque pues al final lo que hay ahí de obras del gobierno 2021 2004 usted son parte de es lo que se logró ahí es porque un gobierno aprobó y un gobierno dio el seguimiento el rumbo y la visión entonces, nos salía más caro logramos conseguir una buena un buen presupuesto y este el gasto es hasta \$350 el hasta es porque no va a rebasar posiblemente sean 340, 330 están todavía afinando con la imprenta la cantidad de encuadernados que se van a entregar"*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

"cuantos encuadernados son más o menos?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"de pasta dura son como 150 y de pasta blanda son como 500 pero pues estamos hablando de bastantito"

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"pero esos son solamente de los del informe de los 6 años"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"entra todo es que son dos informes que se están se estarán entregando"

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl** hace uso de la voz:

"de cuántas páginas son?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"déjame ver el global de hecho sí buscaron mínimo yo creo que fueron ocho proveedores y nomás hubo dos que sí se aventaron el tiro a ver Eli no le hablas a esta a Lety"

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"yo tengo las cotizaciones"

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"el de un año son 160 páginas a color y el de los 6 años de gobierno son 300 páginas y es este igual papel a color si es bastante"

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl** hace uso de la voz:

"si es necesario los 6 años no sé yo digo 3 años"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"no lo que pasa que estamos entregando ya lo que complemento de lo que fue el gobierno de los dos periodos se está creando un complemento en todas las obras salud de todo lo que se hizo y eso deja un precedente no en el trabajo para las siguientes administraciones el que continúa enviar los cimientos los bases que nosotros nos tocó aportar y lo vemos que sí es importante porque la ciudadanía debe estar informada y la intención es creyendo la gente hay gente que no sabe he ido a comunidades por ejemplo que me dicen es que no hicieron nada y ustedes fueron parte de esa nada y yo me quedo digo pues sí sacamos muchos acuerdos de obra y cuando le digo las obras que se hicieron ah no sabía o la otra pues lo hicieron allá pero no aquí entonces sí, si es importante que haya un compendio de toda la información pues para que sepa la gente que con los recursos reportados y con las situaciones que nos tocó vivir aun así logramos este rebasar expectativas en inversión estamos hablando que los 6 años en Jocotepec logramos gestionar y también con recursos propios y con patrocinios más de 800 millones de pesos ejecutados en el municipio es una cantidad que la verdad jamás ni dos administraciones a lo mejor les alcanza para toparle a lo que se logró y eso que tuvimos recorte presupuestal y eso que tuvimos pandemia y que tuvimos muchísimas complicaciones el puro ejemplo de las tres escuelas que se construyeron este pues te dice mucho no pues sí es importante que la gente sepa qué es lo que se está haciendo en el gobierno"

**SEPTIMO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**OCTAVO PUNTO:** El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los munícipes y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 11:00 once horas, el día 10 Diez de septiembre de 2024 con motivo del Sexto Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles los siguientes.

-----**ACUERDOS**-----

**ÚNICO.** - Se aprueba el siguiente orden del día consistente en:

- 1.- Lectura del orden del día. -----
- 2.- Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión. -----
- 3.- Lectura de la convocatoria realizada por el Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, en la Vigésima Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 05 de septiembre del presente año, en virtud de la cual el H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco aprobó la celebración de la Primera Sesión Solemne 2024, con motivo del Sexto Informe de Gobierno.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

4.- Mensaje del Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López y entrega oficial del Sexto Informe de Gobierno al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec. -----

5.- Clausura de la Sesión.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales.-----

**PRIMERO.** - La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

*"referente a un punto de acuerdo que se aprobó del tema de San Juan Cosalá el escrito que presento el regidor yo tengo entendido que en el Cabildo se mencionó que estamos autorizando a que desarrollo urbano estudiara el asunto y si ellos me consideraban la demolición lo iban a hacer porque nosotros no tenemos aquí un expediente para ver si es para una demolición o no pero este ya hubo personas que me buscaron dónde me dijeron que el Cabildo autorizó la demolición pero a mí se me hace bueno yo no estoy de acuerdo a brincar me los procesos que se tienen que hacer para hacer una demolición porque eso pues tiene que llevar un procedimiento por parte de desarrollo urbano porque ellos son quienes tienen al expediente quienes tienen la escritura quienes tienen los lineamientos para ver si efectivamente ese predio se está saliendo de recurso entonces cuando a mi me buscan y me dicen como es que ustedes aprueban una demolición por ordenados de ustedes nada más y sí me preocupé porque yo no entendí que la devolución iba a ser por parte de nosotros y creo que el punto de acuerdo fue así aclarar que no estoy de acuerdo en mi voto en aprobar una demolición que realmente desconozco el expediente en desarrollo urbano por lo cual este quiero meter a consideración que mi voto de esa forma mi voto fue que de acuerdo a desarrollo urbano y el procedimiento que ellos hacen cuando*

Camarena

Israel

Gust

hay alguna invasión que ellos lo consideren y que ellos lo aprueben no nosotros entonces quiero dejar en claro en esta acta que mi voto no fue aprobar demolición directo porque sí me ocasionó conflicto que mismos abogados me buscaron y me dijeron por qué tú apruebas una demolición entonces sí me queda así a lo mejor este no he checado el punto no sé cómo salió pero sí me han buscado diciendo porque tú apruebas una demolición tú como regidora y es algo no sé si se puede aclarar o podemos checar el punto a lo mejor estoy equivocada pero si se me hizo importante aclararlo porque no quiero aprobar algo que no."

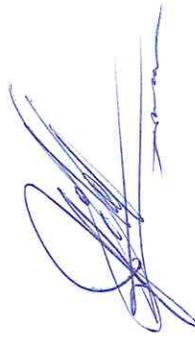
**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"De hecho regidora como información el punto quedó que se ve se le mandara un oficio a desarrollo urbano para que inicie un procedimiento y en su caso una denuncia o demanda para empezar con el procedimiento pero sin antes tener una investigación previa"

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

  
"mientras la responsabilidad no sea de nosotros ordenar la demolición o sea que ellos hagan el procedimiento en base a su expediente porque ellos tienen que tener una escritura donde dice hasta aquí porque sí la verdad sí me preocupé cuando me llegaron diciendo la orden va de ustedes para demoler entonces no quiero tener consecuencia legales de estar autorizando algo que no nos consta."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

  
  
  
  
"esas personas yo creo no vieron la sesión lo que se aprobó fue el que se ordene o se instruya a la dirección de desarrollo urbano para que inicie el procedimiento para la demolición procedimiento legal que tiene que hacer se inicia primero se requiere ellos tienen que acreditar la propiedad una vez que ellos acrediten la propiedad desarrollo urbano va a revisar el cauce cómo está registrado porque había el comentario que hacía el regidor Isidro de que sin la intención de dañar a nadie está demasiado angosto y se va a hacer ahí una este pues un atorón ahí con todo lo que baja de lodo y la intención es el otro lado decían los propietarios del otro lado pues por qué no los afectan porque hay casas y es preferible que dejemos hasta para ellos más ancho pero la instrucción fue muy sencilla fue se inicia el procedimiento de demolición el procedimiento es lo legal pues ahí ellos habrán de acreditar y se meterán en un procedimiento administrativo que no va a acabar aquí se va a venir hasta el tribunal administrativo pero en ningún momento nosotros aprobamos se ordene la demolición ahí sí estaríamos incurriendo en una responsabilidad nosotros porque sin hacerle un procedimiento sin haber sido escuchado ya le estamos aplicando algo no este quién lo escuchó seguramente no es abogado y pues sí sí te asustas oye que ya van a demoler no se inicia el procedimiento lo que corresponda sí está la instrucción de que se realice la demolición bajo ese procedimiento porque quedó muy angosto ellos habrán de acreditar que ya fueron afectados que se afectó al otro lado o podrán acreditar que no es procedente ya es un tema que no nos va a tocar se va a ir a un juicio pero nunca ordenamos la demolición"


**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

"la verdad si quise aclararlo porque a lo mejor no he checado el punto pero si quise aclararlo que quien realmente tienen las pruebas y todo para hacer procedimiento lo tiene desarrollo urbano"



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl** hace uso de la voz:

"sí me estuvieron buscando los vecinos les dije que ya se presentó a sesión y les dije que ya no le correspondía en Cabildo que se dirigieran a desarrollo urbano de ahí les dieran la información"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"ahí en ese tenor más que nada fue darle la atención como las personas se acercaron al regidor sí iban en la misma postura si se hizo mal acorde a su respuesta o la intención de que sí vayan y revisen y dictaminen estar a favor de la petición de la gente que se estudie si tienen la razón pero siempre y cuando cumplan con el dictamen de riesgo vamos viendo si el tema del impacto ambiental el tema de la construcción qué es lo que puede ser igual llegar alguna negociación de que sabes que si ayúdame a recorrerlo que si no te voy a tener que parar lo de tus construcciones algo pero ya en el tema legal no se va a ir a derrumbar porque ya nada más lo dijo el cabildo porque caemos en responsabilidad pero lo que se hizo fue atender a la gente y estar de su lado hasta en tanto se aclaren la duda y según yo en ese tenor fue el punto como lo había propuesto el regidor y así se redactó el acta y desarrollo urbano está haciendo las diligencias y van a tener que comprobar salvo lo que contesten las personas que hicieron el muro van a tener que comprobar todo lo legales con escrituras hasta dónde y comprobando eso tiene que salir un dictamen entonces va a ser un tema que va a seguir trascendiendo lo que queda de tiempo y lo que sigue si van hasta tribunales hasta que un tribunal resuelva y vamos a ver a quién le da la razón qué es lo que puede pasar si de verdad ellos se equivocaron se va a cancelar hasta las operaciones que dio desarrollo urbano por medio de una autoridad judicial y van a revocarles todo lo que hayan construido indebidamente entonces es lo correcto y en tanto resuelva desarrollo y el tribunal"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"en este caso este nada más ya como simple reflexión legal si se defiende como es no les vas a dar otro más que hacer la demolición porque yo hay muchas propiedades tanto propiedad privada como en ejidal donde atraviesan arroyos las parcelas o los terrenos y tú tienes la escritura de todo el polígono pero el arroyo que va y se tienen que respetar y también hay unas medidas mínimas yo creo que por ahí no van a tener ellos mucha opción aunque digan oye pues aféctales si pero los otros ya tienen construido 30 o 40 años tú si te vas a tener que recurrir va a ir por allá y como digo también va llega el momento en que el presidente en turno pues le diga al de desarrollo urbano no me den licencias de construcción hasta que no se resuelva este tema para no meternos en broncas o responderte futura entonces este para quienes les busque sí autorizamos que se inicie el procedimiento de demolición oye pero ya me estás ordenando la demolición no es procedimiento no le puedo inventar procedimiento a ver si no está demolición porque consideramos que sí hay condiciones para solicitar que se amplíe esa parte pero no estamos juzgando inician procedimiento ellos habrán de defender si salen dictamen este favorable a que se recorran ellos creo que se van a los tribunales y se van a llevar un tiempo yo creo que al final no van a poder ellos les va a salir más barato recorrerse que seguir un procedimiento largo y que van a perder a menos de que se prestaran en Conagua porque esto va a terminar el tema"

Isidro Camarena  
Cpe

José Miguel Gómez López  
Carlos Alberto Zúñiga Chacón

en CONAGUA pero bueno no no tu aprobación y la de todos los regidores no fue en ese sentido”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

“igual aquí en el punto de acuerdo es este **PRIMERO.-** Derivado de la petición que presenta el Regidor Isidro Camarena Silonzochilt respecto al tema de un muro que está invadiendo el arroyo ubicado en calle Hidalgo cruce con Vicente Guerrero, en la Localidad de San Juan Cosala se somete el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** Se aprueba instruir a la Dirección de Desarrollo Urbano para que inicie con el procedimiento de demolición del muro antes mencionado y se deje los derechos a salvo del afectado para que recurra al procedimiento interno administrativo en el Ayuntamiento de Jocotepec y si no le asiste se presente a los tribunales administrativos. -----

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“el tema donde decidimos dejar a salvo los derechos es para requerirlo legalmente va haber dos opciones si el dictamen sale si es a favor de ellos las mismas personas que han sido también no pueden recurrir en lo legal porque pueden decir son no más porque lo diga el desarrollo humano y es cierto a ver lo voy a combatir por el tribunal administrativo va a resolver a favor de la petición de los vecinos y también el mismo constructor va a decir bueno Tú no tienes la verdad sabida voy a recurrir tu alto administrativo o la otra si desarrollo urbano dice que si está mal construido y está fuera de va a resolver a favor de la petición de los vecinos y también decir tú no tienes la verdad sabida voy a recurrir tu acto administrativo de desarrollo urbano y hasta que no se resuelva en esto que tiene más jerarquía judicial entonces al momento que hay una sentencia del tribunal ahorita si todos tenemos que obedecer pero le digo es un procedimiento entonces dejando a salvo los derechos de todos”

**DÈCIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGÈSIMA SESIÓN ORDINARIA 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **14:50 horas del día 05 de septiembre de 2024.**

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**  
**SINDICO**

**C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA**  
**REGIDORA**



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES  
REGIDOR**

**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES  
REGIDOR**

**LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO  
REGIDORA**

**C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ  
REGIDORA**

**C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT  
REGIDOR**

**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN  
REGIDORA**

**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO  
REGIDORA**



**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ  
SECRETARIO GENERAL**

